
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA E INDIAS

DEL JUEVES 17 DE ENERO DE 1811.

PORTUGAL.

*Lisboa 31 de diciembre. Oficios del lord Wellington á D. Miguel Pe-
reyra Forjaz.*

“*Cartaxo 22 de diciembre de 1810. El enemigo permanece toda-
vía en su posicion de Santaren, en la que no ha hecho alteracion de
consecuencia desde que dirigí á V. E. mi último pliego. Continúa
juntando barcos en el rio Cécere, en donde tiene actualmente esta-
blecidos dos ó tres puentes. — Wellington.*”

“*Cuartel general de Cartaxo 27 de diciembre de 1810. Despues que
remití á V. E. mi anterior pliego de 22 del corriente, he recibido
avisos de que las tropas enemigas que se habían retirado de la Bey-
ra inferior á fines del mes pasado y principios de este, pasaron el
Coa junto á Almeyda en los dias 15 y 16 de este mes, dirigiéndose
á la Beyra superior por los caminos de Pinhel, Troncoso, Alberca
y Celorico. No he podido saber la fuerza exácta de este cuerpo de
tropas enemigas que han entrado por dicho punto.—Segun las noticias
que he recibido, su vanguardia había llegado al pueblo de Masey-
ra en el valle del Mondego el dia 22, sin hacer rápidos progresos;
pero si han seguido su marcha, deben hallarse á estas horas en co-
municacion con el puesto que tiene el enemigo en las inmediaciones
de Thomar. El general Silveyra con la division de tropas de su
mando se había retirado á Moimenta de la Beyra; pero así este co-
mo el general Miller y el coronel Wilson, estaban preparados para
maniobrar, pasando el Mondego, sobre los flancos y retaguardia de
las tropas enemigas, cuyo total parece marchaba por la izquierda
del referido rio.*

No ha habido ninguna alteracion en la posicion que ocupan las
tropas enemigas enfrente de este ejército, á excepcion de un cuerpo
de 2 ó 3000 hombres de caballería é infantería que pasaron el Cé-
cere, y atravesando la Beyra inferior se encañinaban hácia Castello-
branco, probablemente con el objeto de adquirir noticias.

Por las últimas que he recibido de Extremadura sé que los ge-

nerales Mendizabal y Ballesteros han conseguido algunas ventajas en sus operaciones contra una division francesa del cuerpo de Mortier, que se hallaba situada en Llerena, y tuvo que retirarse de Guadalcanal con alguna pérdida.

Parece que Massena no ha tenido hasta ahora ninguna correspondencia con Francia ni tampoco con la frontera de España, excepto la que llevó el general Foy, y que ignoraba hasta la marcha que hizo por la *Beyra inferior* la division del general Gardanne en el mes de noviembre. — *Wellington.*”

ESPAÑA.

Diario de Tortosa.

Dia 7 de noviembre. Las baterías han hecho fuego contra los enemigos de los huertos de Giné y de Navas.

Dia 8. Se han pasado á la plaza dos flamencos sin armas.

Dia 9. Se ha echado á pique un barco que baxaba por el rio. Los fuertes han hecho fuego contra las Roquetas y huerto de Navas.

Dia 10. Salieron al mar cinco barcos entre 7 y 8 de la noche, sufriendo un vivísimo fuego de fusilería, que calló al corresponderle la bateria del Temple. A las 7 de la noche ha entrado la division de 400 hombres que salió de esta plaza el dia 7 al mando del sargento mayor de Almansa D. Manuel Perales con el objeto de auxiliar al baron de Labarre.

Dia 11. Anoche hicieron fuego las baterías al Horno-quemado, escuchas enemigas, casas de Giné, de Navas y Camarero, y arrabales de Jesus y Roquetas. Además de la avanzada de Rafal, han establecido otra los franceses en las alturas de Tiveñs, desde donde se descubre el camino de la Murta.

Dia 12. A las 8½ de la mañana se ha observado en Cherta una grande humareda con muchas llamas que salian del campamento enemigo, y un gran estruendo en los reductos que tienen en dicha villa. Las baterías han disparado contra el huerto de Navas, las Roquetas y otros puntos.

Madrid 22 de diciembre. Las cartas recibidas de Burgos con fecha de 3 de este mes dicen enfáticamente que nuestros asuntos por la parte de las montañas de Santander y Navarra, van muy bien: y las de Castilla hablan de haber sido derrotado Drouet en el mes de noviembre por el general Silveira, y que estaba en Salamanca, de donde presumian se retirase, respecto al grande embargo que se habia hecho en toda la comarca de carros y caballerías para el transporte de enfermos y efectos á Valladolid.

Se procura en este momento difundir aquí la voz de que el general Drouet debe reunir todas las fuerzas de Castilla, é intentar segunda vez su reunion con Massena; y añaden que esta operación está combinada con el cuerpo de Mortier que ha de hacer movimiento por Extremadura.

Los enemigos han impuesto á la provincia de Guadalupe una contribucion de 30000 fanegas de grano. Sabemos que D. Juan Martin el Empeinado les da mucho que hacer por aquella parte; y que ha conseguido últimamente ventajas en Cogolludo y Jauraque.

Han salido esta mañana 100 juramentados de refuerzo para Guadalupe. Asimismo han salido varios alguaciles á embargar las carretas y carros que habian traído carbon; y habiéndolas alcanzado á cosa de 2 leguas, les han hecho volver aquí.

Ha pasado por primera vez revista O-Farrill al regimiento español, de que es coronel Clary, el sobrino de José, y se ha extrañado no lo haya hecho Belliard como siempre.

Las cartas de Málaga anuncian la llegada de Sebastiani el 30 de noviembre, y haberse dirigido hácia Marbella.

Las últimas de Francia hablan de una insurreccion del Languedoc y del Delfinado, y cuentan que en Tolosa ha corrido mucha sangre. La conscripcion y los decretos crueles sobre las mercancías inglesas y géneros coloniales, con los que Bonaparte trata de perjudicar á los ingleses, causando al mismo tiempo la ruina de sus esclavos, parece que han herido vivamente á aquellos hombres, que pocos años ha solo respiraban libertad, y hacen menos difícil el asenso á estas noticias. Sin embargo hay personas sensatas que las miran con desconfianza, y sospechan que se esparcen para ocultar el objeto de los movimientos de tropas dirigidas contra Cataluña.

El profundo silencio que se ha guardado despues de la venida de Azanza y Almenara, el no haberse innovado nada respecto de las facultades que exerian, y continúan exerciendo los gobernadores franceses sin contar para nada con José y los ministros, el maldito humor del primero, y el pésimo de los segundos, no dexan duda del poco fruto que han sacado los dos embaxadores de su mision. Se echa la voz de que ha habido un levantamiento general en el reyno de Valencia, cuyos naturales dicen, detestan al nuevo gobierno y á los ingleses; y de aquí pasan á insinuar que José irá á Valencia. Pero estas patrañas juntas con la melancolía de los galo-hispanos, á pesar de que aseguran la venida de Bonaparte con 150000 hombres, el movimiento que se nota en lo interior de palacio, y el cuidado con que procuran disimularlo, persuaden que se trata de proyectos muy diferentes, y anuncian á nuestro modo de entender novedades de consideracion.

El 20 se han dado cartas de la mala, y las de Irun nada dicen de entrar tropas enemigas.

Del 26. Un cuerpo de franceses ha avanzado hasta Cuenca y entrado en aquella ciudad. El objeto á que se dirige este movimiento es dar probabilidad al viage que dicen de José á Valencia, distraer al ejército de Murcia para que no ataque á Sebastiani, y quizá envolver al Empeinado.

En virtud de una órden novísima, Salamanca y su partido con Alba, Ledesma, el Barco y tierra de Bejar, deben contribuir con 23000 fanegas de trigo, 16000 de cebada, 4000 de centeno, y una

infinidad de arrobas de paja, 1400 cabezas de ganado vacuno, 5000 lanar, 14000 varas de lienzo, y otros artículos con 3 millones y medio de rs. en dinero. Otros pedidos semejantes se han hecho á las provincias de Valladolid y Burgos.

Las cartas de Castilla anuncian movimientos en las tropas francesas, y en Burgos se notaba que sacaban de allí efectos y utensilios con direccion á Pancorbo.

A pesar de haber venido 2 correos de Andalucía, nadie habla del convoy en que salió Montarco el dia 4, y solo se sabe haber muerto aquí un criado suyo que lo acompañaba, de resultas de 2 balazos.

El 22 se recibieron noticias de Massena, que en general se sabe son poco agradables á nuestros enemigos.

Del 29. La noche del 25 al 26 de este mes se acercaron varias partidas de guerrilla al arroyo de Briñigal, y se tirotearon con otras que salieron del Retiro, habiendo sido necesario reforzar estas con dos batallones de los números 28 y 51, de cuyas resultas se retiraron aquellas. En la madrugada del 28 salieron grandes destacamentos de refuerzo, de los mismos regimientos, para auxiliár á las tropas de Alcalá, que fueron atacadas la noche del 27.

El 26 al mediodia llegó la mala de Francia. Las cartas de la Provincia estan contestes en que no entra tropa alguna, y añaden muchas la expresion de que ni se sabe venga por aquella parte. Las de Francia continúan hablando de la insurreccion del Languedoc y Delphinado, y de que se dirigian tropas de la guardia imperial hácia aquellos puntos.

En la misma mala ha venido la órden para la separacion de Belliard del gobierno de Madrid, y el nombramiento de Blanchart, pariente de la muger de José y general al servicio de este; pero sin embargo parece que Belliard queda de gefe del estado mayor del ejército del centro con residencia aquí mismo.

Hoy por la mañana ha salido un convoy numeroso para Francia con los prisioneros españoles é ingleses que aquí habia, y una porcion de cirujanos franceses mandados venir de Castilla. La mayor parte de la escolta que lleva, es de juramentados.

Badajoz 2 de enero. Hace pocos dias llegó á esta ciudad el caballero D. Juan Downye, coronel comandante de la legion extremeña que va á levantarse, y constará de 3000 hombres de infantería y caballería. Este generoso ingles, inflamado del mas ardiente entusiasmo por la causa española, que es la de las almas nobles y sensibles de todas las naciones, ha gastado cuantiosas sumas en el vestuario y armamento para todo el cuerpo, que ha llegado ya de Inglaterra á Lisboa. El uniforme es á la española antigua, y con él se presentó el coronel Downye en el paseo de esta ciudad el 30 del pasado.

Antes de ayer entraron 16 prisioneros franceses que fueron sorprendidos en el puerto de Perales con otros 5 que murieron, y 6 que pudieron huir, por una partida del regimiento de lanceros de

Castilla del mando de D. Julian Sanchez. — Esta tarde han llegado 18 ó 20 soldados del mismo regimiento, que conducen mas de 1400 cabezas de ganado vacuno interceptadas al enemigo, sin contar algunas que al pasar el Tajo se llevó la corriente. El buen porte y lucido estado de esta tropa ha llamado la atencion general. Parece que D. Julian Sanchez se propone aumentar su caballería hasta 800 plazas, y su infantería hasta 2500.

ARTICULO DE OFICIO.

El ayuntamiento de la ciudad de Puerto-Rico, con carta de 19 de mayo último, ha dado cuenta al supremo Consejo de Regencia de los insidiosos oficios que le dirigió el gobierno intruso de Caracas para sorprehender su buena fe y hacer vacilar su obediencia; y de la digna contestacion que dió á sus seductoras propuestas, reconociendo en el acto mismo de recibirlas al supremo gobierno á que la nacion obedece. S. A., enterado de este noble proceder, ha resuelto se anuncie al público en la gaceta de la Regencia para satisfaccion de aquel ilustre cuerpo, y en prueba de que la América española alimenta en su seno dignos hermanos de los que combaten en Europa con heroismo, para sacudir el yugo que pretende imponerles el mas pérfido de los usurpadores.

Papel dirigido á las Córtes por el Sr. marques de Astorga.

“Señor: He sabido con la mayor satisfaccion, que habiendo llegado á noticia de V. M. la de que por disposicion del tirano Bonaparte, el rey FERNANDO VII contraia su matrimonio, ó ya se habia verificado con una hija del emperador Francisco, y que con 26000 españoles de nuestros valientes prisioneros venia á Madrid, en cuyas inmediaciones baxo otro pretexto se juntaba mayor número de tropas, para que unidas, llevasen adelante las pérfidas intenciones del usurpador; advirtiéndome V. M. las resultas que podrian ocasionarse, ya siendo falso, como una de las infinitas infames arterias que estan en su cabeza, y con que ha sujetado muchos estados de Europa, convencido de que es imposible sojuzgar á la heróica nacion española, ya porque efectivamente trate de hacerlo, ya porque esté verificado; se está ventilando el punto á fin de expedir un decreto para que se tenga por nulo todo tratado, pacto ó convenio que se haga por el rey FERNANDO VII, y dicho matrimonio, sin estar desocupada toda la península de las tropas francesas, libre el rey en ella, con acuerdo de V. M. y de las naciones británica y portuguesa, sus ilustres aliadas. — He creido de mi obligacion declararlo así por todos los respetos que en mí se hallan, y con-

siguiente á la conducta que en desempeño de mis deberes he seguido constante desde que la nacion levantó la voz de la libertad contra el tirano por su santa religion, por la integridad del territorio español y defensa de su rey: no obstante que creo que este no hará cosa contraria á estos principios, y que ya que se sacrificó por persuadirse libertaba una nacion á quien amaba tiernamente, de inmensos trabajos, permanecerá firme, esperando en nuestro Dios y Señor y en el amor de los españoles salir de su cautiverio, y la satisfaccion de los agravios que sufre, y que solo obligado por aquel temor que fuerza al varon constante, podria presentárenos en los términos de la voz esparcida. Manifiesto que en este caso no tendré otra voluntad que la de V. M., que siempre me hallará á su lado en defensa de la justa causa que la nacion defiende, y por que sobrelleva tanta clase de calamidades; que cuantas dignidades y estados tengo, mi vida, las de mi familia, todo está á disposicion de V. M., y se sacrificará en defensa de cuanto se adopte para sostener las heróicas determinaciones de V. M., dirigidas á la mayor honra y gloria de Dios, bien de nuestra generosa nacion, y felicidad de nuestro deseado rey FERNANDO VII. — Nuestro Señor guarde á V. M. para conseguir tan altos fines. Isla de Leon 31 de diciembre de 1810. — Señor — *M. El marqués de Astorga.*”

Contestacion.

“*Excmo. Sr.:* Las Córtes generales y extraordinarias, que nunca han podido dudar del decidido patriotismo de V. E. y su celo en favor de la integridad, libertad é independenciam de la nacion española y de la justísima defensa que ha emprendido por ella, por su rey y su religion; miran como el testimonio mas irrefragable de la lealtad y honrosos sentimientos que animan á V. E., el manifiesto que con fecha de ántes de ayer dirige á las Córtes, y quieren canonizarle con otro testimonio no menos auténtico de su aprecio, mandándonos decir á V. E., que de su manifiesto y presente contestacion se hará específica mencion en la gaceta de gobierno, para lo qual con esta misma fecha comunicamos de orden de las Córtes al Consejo de Regencia la orden conveniente. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Real Isla de Leon 2 de enero de 1811. — *José Martinez*, diputado secretario. — *José Aznarez*, diputado secretario. — Señor marqués de Astorga.”

Papel dirigido á las Córtes por el capitán general D. Francisco Xavier de Castaños.

“Señor: Mi decidida opinion por la causa que defendemos, aun ántes que tomásemos las armas contra los franceses, fué bien notoria por las disposiciones y preparativos con que me anticipé á todos para la empresa. Mi ciega obediencia al gobierno nacional ha sido constante en todas las épocas de nuestra revolucion, ya baxo

la autoridad de las juntas provinciales, ya al frente de un ejército victorioso, ya en la institucion de la junta central, ya en fin á la cabeza de la nacion, como individuo del supremo Consejo de Regencia, en la memorable instalacion de las presentes Córtes generales y extraordinarias. Una suerte feliz en todas estas ocasiones me proporcionó la satisfaccion de ser el primero que diese exemplo de sumision, de constancia y de amor á la patria. Ni los vaivenes de la fortuna, ni las interpretaciones populares en contradiccion continúa, ni las ingraticudes, ni las asechanzas han sido jamas capaces de hacerme variar un ápice de mis inalterables principios, siempre adictos inseparablemente al voto de la nacion. — Ahora pues que diariamente he sido testigo de las sabias discusiones de las Córtes generales y extraordinarias, no puedo omitir el manifestar á V. M. los patrióticos sentimientos que han exáltado mi espíritu al ver unánimemente acordado el interesante y heróico real decreto, preventivo por si llega el caso de que el tirano del mundo, siempre engañoso y nunca fiel, procure dividir nuestros ánimos, valiéndose del nombre de nuestro muy amado FERNANDO VII; decreto tan conforme á mis ideas, como al voto general de la nacion, y que encierra en si toda la dignidad y heroísmo del carácter español. — De este modo explico bastante los sinceros deseos que me animan como ciudadano; así doy el mejor exemplo como primer soldado de mi patria; por este medio comprometo terminantemente el influjo que pueda tener en el éxito la autoridad que me ha quedado como primer capitan general de los ejércitos de la nacion en ausencia del conde de Colomera, único que me antecede en esta clase. Las pruebas corresponderán como siempre han correspondido, segun mi carácter consecuente, y en el momento de dexar esta isla para dar cumplimiento á las órdenes de V. M., puedo asegurar con igual firmeza que en todos destinos y ocasiones, me hallará V. M. obediente y digno español. Real Isla de Leon 3 de enero de 1811. — Señor. — *Xavier de Castaños.*”

Contestacion.

“Excmo. Señor. — Las Córtes generales y extraordinarias, que nunca han podido dudar del decidido patriotismo de V. E. y su celo en favor de la integridad, libertad é independenciam de la nacion española y de la justisima defensa que ha emprendido por ella, por su rey y su religion, miran como el testimonio mas irrefragable de la lealtad y honrosos sentimientos que animan á V. E. el manifiesto que con fecha de ayer dirige á las Córtes, y quieren canonizarle con otro testimonio no menos auténtico de su aprecio, mandándonos decir á V. E., que de su escrito y presente contestacion se hará especifica mencion en la gaceta de la Regencia, para lo qual con esta misma fecha comunicamos al Consejo de Regencia de órden de las Córtes la órden conveniente. — Dios guarde á V. E. muchos años. Real Isla de Leon 5 de enero de 1811. — Jo-

sé Martínez, diputado secretario. — José Asnarez, diputado secretario. — Sr. D. Xavier Castaños,

Continúan los donativos de la provincia de Tejas.

Segunda id. Capitan D. Juan Bautista Casas, 360. Teniente D. Miguel Angel de la Garza, 100. La tropa, 573. — *Tercera id.* Capitan D. Pedro Lopez Prieto, 100. Teniente D. José Antonio García, 35. Alférez D. José Antonio Cuellar, 35. La tropa, 465. — *Quarta id.* Capitan D. Cayetano Quintero, 1500. Alférez D. Andres Saldaña, 50. La tropa, 495. — *Quinta id.* Capitan D. Juan Manuel Lores, 100. Alférez D. Gregorio Amador, 50. La tropa, 554. — *Sexta id.* Capitan D. Miguel de los Arcos, 400. Teniente D. Luciano García, 100. La tropa, 504. — *Séptima id.* Alférez D. Miguel Alanis, 50. La tropa, 490. — *Octava id.* Capitan D. Juan Martin de Echavarria, 200. Teniente D. Antonio Saenz, 100. Alférez Don José Bernardino Montero, 50. La tropa, 494. — *Compañía de la Punta de Lampazos.* El capellan D. Cipriano Garza, 50. La tropa, 491. — *Bezar.* D. Ignacio Perez, 200. D. Francisco Montes, 50. D. Manuel Barrera, 40. D. Francisco de los Santos, 30. D. Fernando Beramendi, 30. D. Clemente Delgado, 10. D. Vicente Travieso, 10. D. Francisco de Arocha, 9. D. José Antonio de la Garza, 10. D. Victor Blanco, 20. D. Apolinar de Marmela, 40. D. Benito Anton, 20. D. Francisco Perez, 10. D. Antonio Vaca, 50. D. José Antonio Saucedo, 20. D. José Angel Navarro, 10. D. José María Zambrano, 10. D. Pedro Longueville, 30. D. Felix Estrada, 10. D. Francisco Collantes, 40. D. Rafael Cortes, 10. D. Juan José Zambrano, 10. El baron de Bastrop, 100. D. Pedro Giral, 50. D. Manuel Delgado, 10. D. Luis Galan, 10. D. Felix Menchaca, 50. D. Manuel Nuñez, 10. Varios individuos 144 y 6 rs. Los vecinos de la mision de la Espada, 24. El cura D. José Clemente Arocha, 50. Subdiácono D. Juan Manuel Zambrano, 50. El notario y sacristan, 8. Los vecinos de la villa de S. Marcos, 8 y 4 rs. — *Villa de la Trinidad.* D. Gerónimo Hernandez, 6. D. Bernardo Despalier, 30. D. Francisco Travieso, 6. Varios individuos, 146. Los vecinos de la bahía del Espíritu Santo, 105 y 6 rs. — *Nacogdoches.* Comandante el teniente Don José María Guadiana, 60. D. Samuel Davimpor, 50. D. Guillermo Bar, 50. D. Bernardo Dortolan, 12. D. Antonio Quijino, 10. D. José Florez, 10. D. José de la Vega, 12. Varios individuos 171. Los vecinos de Bayupier, 27 y 2 rs. Los de la Concepcion, 12. Los naturales de la mision de S. Juan, 18 y 4 rs. — Además del donativo anterior se han hecho las ofertas siguientes: El cura de Bezar, 20 pesos anuales durante la guerra. El R. P. Fr. Francisco Maynez, 20 pesos por el mismo tiempo.